



SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 8.904

MANCOMUNIDAD DEL BAJO GÁLLEGO

La Junta de Gobierno de la Mancomunidad del Bajo Gállego, reunida en sesión ordinaria de 5 de octubre de 2018, aprobó el proyecto general "Corredor verde del Bajo Gállego y su balización", redactado por la empresa Cadisa, a fin de que pueda ser examinado por todos los interesados y formularse en su caso las sugerencias oportunas. Se expone al público por término de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad, en la dirección <https://bajogallego.sedelectronica.es>.

Zuera, a 23 de octubre de 2018. — El presidente, Luis Zubieta Lacámara.